



GOBERNACIÓN DE MISIONES  
REPUBLICA DEL PARAGUAY

RESOLUCIÓN N° 332 / 2026

POR LA QUE SE APRUEBA EL INFORME DE EVALUACION TÉCNICA DEL LLAMADO “SERVICIOS DE FISCALIZACION DE OBRAS PARA LA INSTITUCIÓN AÑO 2026” ID N° 479670.-----

San Juan Bautista Misiones, 07 de abril de 2026.-

VISTO: El Informe de Evaluación Técnica del presente proceso licitatorio, y; -----

**CONSIDERANDO:**

Que, el Art. 17 inciso “d” de la Ley N° 426/94 “ORGÁNICA DEL GOBIERNO DEPARTAMENTAL” dispone como uno de los deberes y atribuciones del Gobernador: “...Dictar las Resoluciones Departamentales necesarias para el ejercicio de sus funciones...”-----

Que, siendo uno de los objetivos del Plan de Gobierno Departamental, transparentar la gestión administrativa, cumpliendo con las Legislaciones vigentes de Contrataciones Públicas.----

**POR TANTO,**

En uso de sus atribuciones

EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE MISIONES, RESUELVE:

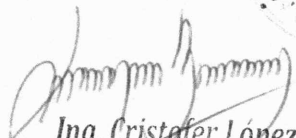
Art. 1º) APROBAR EL INFORME DE EVALUACION TÉCNICA DEL LLAMADO “SERVICIOS DE FISCALIZACION DE OBRAS PARA LA INSTITUCIÓN AÑO 2026” ID N° 479670, conforme al siguiente detalle de puntajes obtenidos por los oferentes participantes:-----

OFERENTE	PUNTOS
1. NORMA MARÍA MEDINA RUIZ	100

Art. 2º) AUTORIZAR a la Unidad Operativa de Contrataciones, disponga y gestione las documentaciones pertinentes al caso.-----

Art. 3º) REFRENDA la presente Resolución el Secretario General.-----

Art. 4º) COMUNICAR, dar cumplimiento y archivar.-----

  
Ing. Cristófer López  
Secretario General



  
Abg. Richard Ramirez Rodriguez  
Gobernación de Misiones